



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE ENERO DE 2017

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 23 de enero de 2017, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 26 DE ENERO DE 2017
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión de veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.

2. URBANISMO

Planeamiento

Estudio de Detalle

2.1. Expte. 32/16.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela 4-1 de la U.A. I del Plan Especial de Reforma Interior Santiago y Zairaiche "A" (ámbito UM-114).

Error material

2.2. Expte. 44/16.- Rectificación de error material en el Plan Parcial del sector ZU-Ñr3, La Ñora.

Plan Especial

2.3. Expte. 84/09.- Aprobación definitiva del Plan Especial del Matadero de Cabezo de la Planta, Cañadas de San Pedro.

Planes Parciales

- 2.4. Expte. 166/05.- Adopción de la propuesta de resolución del expediente de revisión de oficio del Acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2010, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del sector ZB-Az1-2, Algezares y remisión al Consejo Jurídico de la Región de Murcia en solicitud de emisión de Dictamen preceptivo.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y ASUNTOS GENERALES

- 3.1. Revisión anual del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2016.
- 3.2. Aprobación definitiva del Reglamento de Creación y Regulación de la Mesa del Transporte público en el municipio de Murcia.
- 3.3. Expte. 13/2017.- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Cofradía del Santísimo Cristo del Refugio de Murcia.
- 3.4. Expte. 14/2017.- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.
- 3.5. Expte. 15/2017.- Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Murcia, a título póstumo, a D. José Sánchez Lozano.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Moción Conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 4.1. Moción para dar cuenta de la situación actual y posible alternativa al puente del Camino de Tiñosa.

Moción conjunta de los Grupos Socialista y Cambiemos Murcia

- 4.2. Sobre el Centro de Formación y Empleo.

Moción conjunta de los Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 4.3. Moción para la creación del Servicio de Información sobre cumplimiento sentencias del TSJE sobre cláusulas suelo y del TS sobre el gasto de hipotecas.

Mociones del Grupo Socialista

- 4.4. Moción del Sr. Gras Castaño sobre necesidades de una nueva página web, más accesible y dinámica, para el Ayuntamiento de Murcia.
- 4.5. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre el personal de museos y centros culturales.
- 4.6. Moción de la Sra. Hernández Ruiz para que se elabore un plan para dotar de sombrote a los colegios públicos de los barrios.
- 4.7. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre la gestión de transporte de pedanías.

Moción del Grupo Ciudadanos

- 4.8. Moción del Sr. Gómez Figal relativa a la colaboración entre la UNED y el Ayuntamiento de Murcia.
- 4.9. Moción de la Sra. Muñoz Sánchez relativa a la calidad, normalización y sostenibilidad de los servicios municipales.
- 4.10. Moción de la Sra. Pérez López relativa a la realización del Festival SOS 4.8 en el municipio de Murcia.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

- 4.11. Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre calendario virtual con información de las actividades de todas las juntas municipales y de distrito.
- 4.12. Moción del Sr. Tornel Aguilar para erradicar de las conducciones de agua potable públicas municipales aquellos materiales que contengan amianto o derivados de este.
- 4.13. Moción del Sr. Ramos Ruiz para que la Iglesia Católica y otras confesiones paguen por los inmuebles no dedicados al culto.

5. DACION DE CUENTA.

- 5.1. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 23 de enero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez